

## **EXPEDIENTES QUE SE PUEDEN TRAMITAR:**

Los Expedientes que el Personal del Ayuntamiento puede llevar a cabo con la MDFA son:

- **Solicitud de Retén de Bomberos.**

Mediante este expediente, el personal del Ayuntamiento podrá solicitar el servicio de Retén de Bomberos para los diferentes eventos que el Ayuntamiento vaya a llevar a cabo. Por todo esto, el expediente consiste en una recopilación de datos donde va a ser requerido el retén de bomberos, como lugar, fecha, horas, etc.

Mediante una comunicación bidireccional, el Servicio de Extinción de Incendios de la MDFA le mantendrá informado del estado de su solicitud y la confirmación del mismo.

- **Estudio Medioambiental**

La Oficina Técnica de Medioambiente permite al personal del Ayuntamiento que solicite 3 tipos de servicios para los ciudadanos que así se lo soliciten a ellos.

Los servicios que se llevan a cabo son:

- Estudio de Calificación Ambiental
- Estudio de Fonometría
- Estudio Genérico.

Mediante una comunicación bidireccional, la Oficina Técnica de Medioambiente de la MDFA le mantendrá informado del estado de su solicitud y la confirmación del mismo, pudiéndole adjuntar incluso la documentación generada en dicho estudio.